

Debe ingresar haciendo click al siguiente link: [Autogestión Prestadores \(sancorsalud.com.ar\)](http://sancorsalud.com.ar)

Al ingresar al sistema debe hacer click en:

Validación Online

Luego

En Autorización Ambulatorio




Debe completar

1) Número de afiliado o DNI del paciente.

Autorización Ambulatorio

Esta sección permite gestionar la autorización de las prestaciones a realizar en ambulatorio que no requieren de autorización previa, como así también cargar los formularios emitidos por SanCor Salud o presentados por los asociados.


Datos Convenio	Datos Asociado
<p>Convenio</p> <p>COL. DE PSICOL. DE TUCUMAN</p>	<p><input checked="" type="radio"/> DNI <input type="radio"/> Número de Asociado</p> <p>Número de Documento</p>

 **VALIDAR**

2) Nomenclador de la práctica 330101 (se coloca el número sin puntos)


HABILITADO - [REDACTED] - GRAV - SANCOR 3500 - Credencial: [REDACTED]

Formulario Nro. 4

Formulario Electrónico Nro. 

BUSCAR FORMULARIO


Prestaciones

Código o descripción 

NO debe escribir nada en ítem **Formulario Electrónico Nro** y directamente debe hacer click en aceptar le aparecerá una ventana emergente con la cantidad 1 de la psicoterapia individual

Prestaciones

Código o descripción
330101|

NM330101 (NM330101 PSICOTERAPIAS INDIVIDUALES, NIÑOS O ADULTOS.) 

Luego de ello se cargarán los datos de manera automática

Fecha	Código Prestación	Prestación Sancor Salud	Descripción	Cantidad	Eliminar
23/07/2021	NM 330101	NM 330101	PSICOTERAPIAS INDIVIDUALES, NIÑOS O ADULTOS.	1	

Prescriptor

Prescriptor seleccionado

Nro. Prestador	Matrícula	Tipo	Nombre	Eliminar
[REDACTED]	[REDACTED]	TUCUMAN	[REDACTED]	

AUTORIZAR 

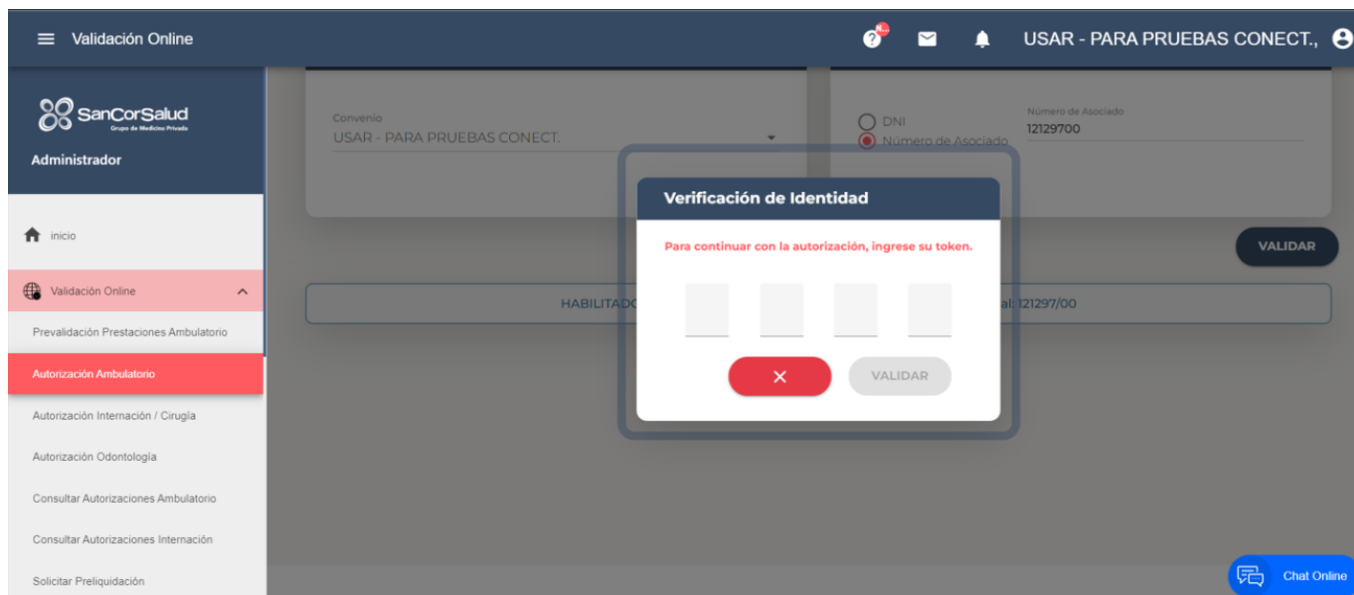
Y autoriza la sesión.

De ésta manera realiza la autorización de la sesión (**recuerde que se autoriza 1 sesión cada 7 días**)

A partir del **04/11/2024** se agrega una nueva función disponible en el Autogestor de Prestadores para la validación del asociado correspondiente a la **utilización de un código Token como mecanismo de seguridad** y la **carga de Diagnóstico** dentro de la solicitud de autorización.

Código Token

Dentro de la opción **Validación Online** luego de completar los campos solicitados para corroborar la condición del asociado, deberá ingresar el **código token**.



El Token de validación es uno (1) por atención y por asociado. El mismo debe ser presentado por el asociado quien puede solicitarlo a través del asistente virtual o desde la web y APP de SanCor Salud:

- es numérico de 4 dígitos.
- cada uno caduca a las 23:59 h del mismo día de generación.
- es válido para cualquier integrante del grupo familiar independientemente de quien lo ha generado.

Es importante destacar que, en caso de que el/la asociado/a no cuente con el token, haya consumido el tope diario o tuviera alguna dificultad para generarlo en el momento, se podrá, de forma excepcional, ingresar el **código 9999** para continuar con la autorización correspondiente, no debiendo restringir la atención por este motivo.

Carga de Diagnóstico

Una vez validado el código token, visualizará en la pantalla los diferentes campos a completar dentro de los cuales se incorpora como nueva información obligatoria el **'Diagnóstico'**.

Al presionar el botón **'BUSCAR EN CIE10'** deberá buscar y seleccionar el código CIE10 que corresponda por la atención brindada. Cabe destacar que, si bien el campo **'Observación'** no es de carácter obligatorio para avanzar, podrá agregar el comentario que considere pertinente.

Para la atención on line deberá: cada vez que finalice la atención con el paciente a través de la videollamada, deberá pedir al paciente que le envíe un mail confirmando que Ud. realizó la sesión, indicando la fecha y la hora de la sesión. Por lo tanto, al finalizar las sesiones si Ud. le brindó 4 sesiones deberá tener 4 mails del paciente confirmando la atención de cada sesión.

Las autorizaciones de las sesiones de SANCOR SALUD se realizan por internet a través de la plataforma de SANCOR.

Para las prácticas 33.01.11 y 33.01.12 se debe realizar informe. Colocar el informe en un sobre cerrado. Adjuntar el sobre cerrado a la planilla de sancor.

PLAN F800 / S800V: Si el paciente tiene estos planes, aclarar en la planilla de SANCOR.

Pasos a seguir:

- Solicitar clave Sancor en obras sociales del CPT, y se le enviará un mail con la clave e instructivo para autorizar las sesiones.
- Abrir [Autogestión Prestadores \(sancorsalud.com.ar\)](http://sancorsalud.com.ar)
- Ingresar con clave sancor para autorizar las sesiones.

Para facturar el prestador debe presentar:

- Ingresar al sistema de Sancor con usuario y contraseña, ir a Validación online y elegir Consultar Validación.

- Seleccionar las fechas del mes.
- Descargar Excel (generado por la pagina). El Excel deberá contener las siguiente columnas:
 - Desc. Prestador convenio.
 - N° Efector prestador.
 - Desc. Prestador efector.
 - Matricula prestador efector.
 - N° De orden.
 - Fecha de orden.
 - N° Afiliado origen.
 - Apellido y nombre del afiliado.
 - Código.
 - Plan.
 - Estado.
- Imprimir Excel con tamaño de letra N°12, SIN EXCEPCION (reemplaza a Planilla)

En el colegio deberá presentar el reporte excel de Sancor + las planillas del colegio por triplicado. **(no se requieren formas del paciente)**. Las planillas del colegio se encuentran en la pagina web para que ud pueda imprimirlas si asi lo desea, caso contrario, las puede solicitar en el colegio.

Información adicional de Sancor: Asociados de Sancor Salud podrán presentar la credencial virtual desde su móvil. Tiene la misma validez que la credencial plástica, y ambas estarán vigentes para acceder al servicio de salud